



JUNTA GENERAL ORDINARIA

Para dar cumplimiento al artículo 45 y 51 de las Ordenanzas, se convoca a la Comunidad de la Hermandad de la Acequia de Pedrola y del Cascajo, a Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, C/. Pignatelli, 1 en Pedrola (Zaragoza), el **día 16 de diciembre de 2025**, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas **en segunda convocatoria**, de no incurrir la mayoría absoluta de todos los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

La sesión tendrá lugar conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del Acta de la sesión anterior, y su aprobación si procede.
- 2.- Examen de la Memoria Semestral 2025 que presenta la Junta de Gobierno.
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para 2026.
- 4.- Información por la Asesoría Jurídica de la Hermandad sobre los temas en tramitación.
- 5- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Pedrola (Zaragoza), 17 de noviembre de 2025

EL PRESIDENTE,